



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO

Radicado 185092023

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

El día 20 de febrero de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; solicitud anónima, que daba cuenta de un supuesto aprovechamiento de guadua (*Guadua angustifolia*); sin permiso de la autoridad ambiental, en el predio conocido como “Molienda los vega”, vereda Puerto Samaria, jurisdicción territorial del municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca.

El día 02 de marzo de 2023, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó la visita técnica, encontrando la siguiente situación.

- El predio mencionado por el denunciante anónimo donde se realizó el presunto aprovechamiento de la guadua (*Guadua angustifolia*), se identifica como predio “Filo Bonito” y es conocido en el sector como “Molienda Los Vega”, según ubicación GPS, se encuentra en la vereda Puerto Samaria, zona rural del municipio de Obando, Valle del Cauca.
- El predio “Filo Bonito”, es propiedad de diez hermanos, siendo el más representativo y responsable de la finca, el señor JUAN JOSE VEGA FUENTES, esta propiedad tiene un área estimada de 96.144m<sup>2</sup> (9.61 has) o (15.02 plazas), las cuales se encuentran distribuidas en 6 has en caña panelera (*Saccharum officinarum*) y el restante en potreros y guaduales (*Guadua angustifolia*).
- Los guaduales establecidos en el predio, según información del señor JUAN JOSE VEGA FUENTES, llevan muchos años sin realizar aprovechamientos ni mantenimientos, por esta misma razón se evidencia en estos gran cantidad de guadua volcada y desgajada en medio del rodal.
- La producción promedio de panela de la “Molienda Los Vega”, es de aproximadamente 50 a 60 pacas cada 20 días, (cada paca pesa 24 kilos) de 1.200 a 1440 kilos por molienda, el rendimiento es del 65%, quiere decir que de cada 1.000 kilos de caña, producen 650 kilos de jugo, los 350 kilos restantes son bagazo, el cual es la materia prima principal para alimentar las hornillas de cocción.
- Según información recopilada en el predio, el bagazo de caña representa el 90% de la materia prima de los hornos; el 10% restante lo constituye guadua seca.
- Es de anotar que en el predio “Filo bonito”, hay varios rodales de guadua (*Guadua angustifolia*), los cuales representan la zona forestal protectora de la quebrada denominada “La Julia”, esta cañada, alimenta aguas abajo al predio “Samaria” y al predio “El Cacique”, estos rodales se encuentran en buen estado de conservación, salvo por las condiciones antes mencionadas ocasionadas por los vendavales.
- Se observa también gran cantidad de material completamente seco, en inmediaciones de los rodales, este material es utilizado y llevado a las hornillas de cocción.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta lo anterior se conceptúa que:

- La guadua utilizada en el predio para alimentación de las hornillas de cocción es material seco y producto del mantenimiento de los guaduales.
- El uso del bagazo de la caña panelera como combustible para las hornillas, reduce considerablemente los impactos ambientales.
- La zona forestal de la quebrada y los rodales de guadua, se encuentran bien conservados.
- En el predio "Filo Bonito", se vienen realizando siembras de especies forestales, para el mejoramiento de la biodiversidad.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

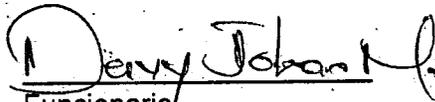
Atentamente,

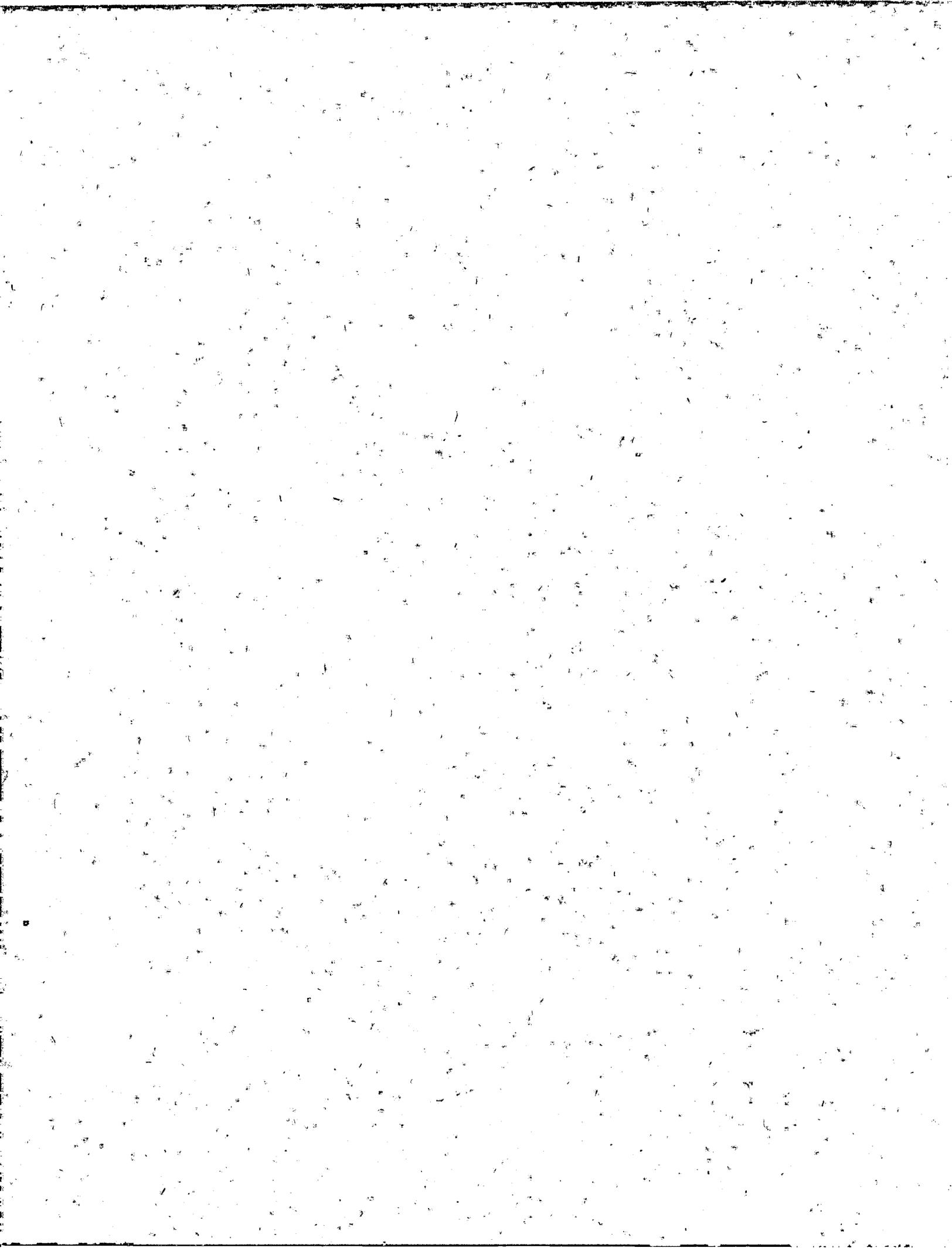
  
SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE  
Coordinadora UGC La Vieja - Obando

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 185092023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 7 de marzo de 2023.

  
Funcionario  
DAR-NORTE  
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 13 de marzo de 2023.

Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca

